



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 19 de agosto de 2021

Ejecutivo

Demandante: Bancolombia

Demandado: Luisa Fernanda Hernández
Carvajal

Radicación No. 2021-00220

Auto No. 2035

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 7, proveniente electrónicamente del Banco de Bogotá, mediante el cual informa que se ha tomado nota del embargo, una vez el cliente presente aumento de saldos, se procederá a trasladar los recursos disponibles de acuerdo con el turno de aplicación.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

adc8b208ebb5300650d414d5f431e6aa65cf2884d27a4f16483bbf3e791b7274

Documento generado en 19/08/2021 03:10:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>